

RESUMEN EJECUTIVO DE INFORME DE GESTION

REPRESENTANTE DE GOBIERNO

JUNTA DIRECTIVA

Enio Cubillo Araya
601910145

San José, mayo del 2026.

Señores(as).
Consejo de Gobierno.
República de Costa Rica.
S.O.

Con base en lo establecido en la directriz R-CO-61 del 24 de junio de 2005 de la Contraloría General de la República, presento ante ustedes respetuosamente el informe final de gestión que, con gran satisfacción, concluyo como Representante del Estado en calidad de Director de la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Turismo.

Dicha designación se estableció en el acto administrativo de la sesión ordinaria número quince del Consejo de Gobierno, celebrada el día diecinueve de agosto de dos mil veintidós, artículo tres. Período establecido a partir del 02 de setiembre del 2022 hasta el 31 de mayo de 2026.

La confianza depositada en este servidor por parte del sr. Ministro, William Rodríguez y secundada por los restantes miembros directores, me permitieron asumir la responsabilidad como Vicepresidente de La Junta Directiva (En Sesión Extraordinaria Presencial N° 6240 de la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Turismo, Artículo Único, Inciso I, celebrada el día 12 de enero de 2023), además de representante de la Junta Directiva presidiendo el comité de Auditoria y Riegos durante 3 años consecutivos (En Sesión Ordinaria Presencial N° 6236 de la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Turismo, Artículo 2, inciso III, celebrada el día 14 de noviembre de 2022).

En otro orden de cosas, con la solicitud del señor Ministro, se dió seguimiento a los procesos de obras en Infraestructura Pública llevadas a cabo por el ICT y las establecidas en Convenios Marcos con otras intituciones del Estado. Coordinación ejercida por aproximadamente un año y medio.

Descripción ejecutiva de la participación como Director de La Junta Directiva.

La pandemia ocasionada por el COVID-19 representó un gran reto para todas las industrias a nivel mundial y el turismo no escapó al impacto negativo en visitación de turistas y por lo tanto en operaciones aéreas, denominándose Temporada Cero para la industria y sector Turismo.

De aquí la importancia requerida a partir del año 2022 en fortalecer las estrategias de mercadeo, promoción y reposicionamiento de Costa Rica a nivel mundial como un destino seguro post pandemia. Desde la Junta Directiva apoyé todo esfuerzo para alcanzar las metas propuestas por el sr. William Rodríguez como Ministro de Turismo, alineadas al Plan Nacional de Turismo.

Dichos esfuerzos dieron un balance positivo no solo en la conectividad aérea hacia Costa Rica, sino que afortunadamente se recuperó al final del período 2022-2026, la llegada sostenida de turistas, inclusive rompiendo records de operaciones en los principales aeropuertos internacionales (Juan Santamaría y Daniel Oduber Quiros).

Respetando el ordenamiento jurídico como elemento orientador en la toma de decisiones, se apoyaron los proyectos de desarrollo del Polo Turístico de Papagayo así como toda obra complementaria requerida por otras instituciones del estado y que representaban hitos importantes de desarrollo para las zonas de influencia como por ejemplo, el suministro de agua potable por parte del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, coordinación con los gobiernos locales en temas de los planes reguladores entre otros.

La infraestructura pública impulsada por el ICT ya sea de diseño y construcción total o bien a través de convenios marcos interinstitucionales, incluyeron atracaderos, estaciones policiales, mejora o construcción desde cero de infraestructura para la visitación en varios parques nacionales que permitieron a los turistas nacionales y extranjeros experimentar seguridad, confort y el disfrute más placentero en estos destinos a lo largo ancho del territorio nacional.

Presidiendo el Comité de Auditorías y Riesgos (CAR) se promovió una cultura de análisis de riesgos en cada proyecto o gestión interna, así como en temas de continuidad del negocio sin dejar de la lado el análisis previo de estados financieros y de auditorías externas para las respectivas recomendaciones que posteriormente serían del conocimiento de la Junta Directiva en pleno.

En colaboración y comunicación continua con la auditoría interna, se calendarizó las reuniones para verificar los avances de acuerdos y valorar riesgos operativos, financieros y sobre todo el análisis de riesgos de los objetivos estratégicos institucionales.

Cualquier adición o aclaración a las labores encomendadas quedo a su total disposición o bien pueden ser conocidas por medio del historial institucional de actas y acuerdos en custodia de la Secretaría de Actas y medios oficiales creados para tal fin.

Nuevamente, gracias por permitirme servir a Costa Rica.

Cc: Secretaría de Actas ICT.
Archivo.